

0093



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4747

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
902001000008007-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. KUKULKAN MZA. 08 LT 07 ENTRE AV. TULUM Y MERCURIO PTE, C OL. CENTRO Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 07:00 a 23:00 de a 17/02/2017

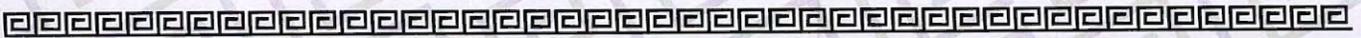
USO DE SUELO: 439 EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0093



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4747

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
902001000008007-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. KUKULKAN MZA. 08 LT 07 ENTRE AV. TULUM Y MERCURIO PTE, C OL. CENTRO Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 07:00 a 23:00 de a 17/02/2017

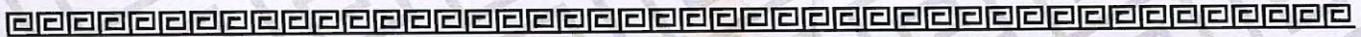
USO DE SUELO: 439 EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2025